 ALCALDÍA DE SANTA MARTA Distrito Turístico, Cultural e Histórico	MEDICIÓN Y GESTIÓN POR PROCESOS	Código: ME-SIG-P-004
	SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN	Versión: 3
	MACROPROCESO ESTRATÉGICO	Fecha de vigencia: 25/07/2024

CONTROL DE CAMBIOS	
Versión	Descripción de la modificación
1	Adopción del <i>Procedimiento de Medición y Gestión por Procesos</i> , mediante Resolución 3725 del 21 de junio de 2019, por medio de la cual se modifica el Mapa de Procesos de la Alcaldía.
2	Adopción del <i>Procedimiento de Medición y Gestión por Procesos</i> , mediante Resolución 942 del 03 de noviembre de 2020, por medio de la cual se modifica el Mapa de Procesos de la Alcaldía.
3	Se ajusta la base legal, se especifican mejor las actividades para mayor comprensión del procedimiento.


Elaboró	Revisó	Aprobó
NOMBRE: Roberto Polo Hurtado CARGO: Profesional Universitario - Oficina SIG FECHA: 19/07/2024 FIRMA:	NOMBRE: Jackelines Granados A. CARGO: Técnico Adm. Oficina SIG FECHA: 23/07/2024 FIRMA:	NOMBRE: Claudia Cuello Daza CARGO: Secretaria General FECHA: 24/07/2024 FIRMA:

RESPONSABLES LÍDERES	Secretario General, Líder Sistemas Integrados de Gestión.
-----------------------------	-----------------------------------------------------------

OBJETIVO	Medir, analizar, evaluar y hacer seguimiento a los indicadores de gestión mediante la información reportada por los diferentes procesos, con el fin de verificar el cumplimiento de las metas y la toma de decisiones oportunas en pro del mejoramiento continuo frente a los resultados.
-----------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

ALCANCE	Inicia con la identificación de los aspectos a evaluar y finaliza con verificación de la eficacia de las propuestas de mejora.
----------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------


BASE LEGAL	Ley 1753 de 2015 que en su Artículo 133 integra en un solo Sistema de Gestión, los Sistemas de Gestión de Calidad de que trata la ley 872 de 2003 y de Desarrollo Administrativo de que trata la Ley 489 de 1998. Ley 594 de 2000 por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones. Decreto 1499 de 2017 por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto único reglamentario del Sector Función - Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015. Y adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
-------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------


 ALCALDÍA DE SANTA MARTA Distrito Turístico, Cultural e Histórico	MEDICIÓN Y GESTIÓN POR PROCESOS	Código: ME-SIG-P-004
	SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN	Versión: 3
	MACROPROCESO ESTRATÉGICO	Fecha de vigencia: 25/07/2024
Guía para la construcción y análisis de indicadores de gestión, Función Pública. Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 9000:2015. Sistemas de Gestión de la Calidad. Fundamentos y Vocabulario.		

DEFINICIONES
Sistemas de Gestión: Es el mecanismo operativo de una organización para optimizar sus procesos.
Proceso: Conjunto de actividades mutuamente relacionada que utilizan recursos para transformar entradas en salidas. Un ejemplo de las entradas son los requerimientos del cliente o usuario, la normatividad vigente y los productos o servicios generados por otros procesos.
Procedimiento: Es una serie de actividades relacionadas entre sí y ordenadas secuencialmente, que muestran la forma establecida en que se realiza un trabajo determinado, para ello se explica en forma clara y precisa ¿Quién?, ¿Qué?, ¿Cómo?, ¿Cuándo?, ¿Dónde? y ¿Con qué? se realiza cada una de las actividades.
Estructura Organizacional: Es un concepto fundamentalmente jerárquico de subordinación dentro de las entidades que colaboran y contribuyen a servir a un objetivo común.
Indicador: Dato o información que sirve para conocer o valorar las características y la intensidad de un hecho o para determinar su evolución futura.

LINEAMIENTOS O POLÍTICAS DE OPERACIÓN:
Antes de la aprobación de un nuevo indicador o versión de este, la Secretaría General/ SIG debe asegurar que estos se encuentran alineados a la misión y responden a la visión de la entidad.
El informe generado sobre el reporte de indicadores debe realizarse trimestralmente y sus resultados deben ser socializados oportunamente con los líderes de proceso.
El proceso de Sistemas Integrados debe apoyarse en el proceso de Gestión de Comunicaciones para la difusión de las actividades del proceso

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO				
No.	Actividad	Descripción de la actividad	Responsable	Registros
1	Determinar los indicadores de gestión del proceso y remitirlos para su validación.	A partir de la planeación estratégica, el plan de acción del área y los servicios generados por el área determina los indicadores de gestión del proceso y remitirlos para su validación. Esto incluye estipular una meta, asignarle una unidad de medida y una periodicidad de evaluación.	Líder o responsable asignado	Comunicación
2	Revisar los indicadores propuestos	Revisa los indicadores propuestos verificando su alineación con respecto a los objetivos e indicadores estratégicos. De encontrarse	Profesional universitario Oficina SIG	Formato Hoja de vida de Indicadores (ME-SIG-F-006)

 ALCALDÍA DE SANTA MARTA Distrito Turístico, Cultural e Histórico	MEDICIÓN Y GESTIÓN POR PROCESOS			Código: ME-SIG-P-004
	SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN			Versión: 3
	MACROPROCESO ESTRATÉGICO			Fecha de vigencia: 25/07/2024
		observaciones, coordina con el responsable del área los ajustes a realizar. Una vez estén validados los indicadores, realizar consolidación de indicadores de todas las áreas.		
3	Aprobar los indicadores que se establezcan.	Aprueba los indicadores que se establezcan.	Jefe SIG Líderes de proceso	Acta
4	Reportar el valor de los indicadores del proceso.	A partir de la periodicidad establecida para medir los indicadores, reporta a la oficina SIG el valor de los indicadores del proceso.	Líder o responsable asignado	N/A
5	Realizar seguimiento al reporte de indicadores.	Realiza seguimiento al reporte de indicadores, analiza los datos reportados por las áreas, generar alertas tempranas y apoyar a las áreas en la formulación de estrategias para el logro de sus objetivos.	Profesional Universitario Oficina SIG	
6	Implementar acciones de mejora.	Implementa acciones de mejora para el cumplimiento de las metas propuestas.	Líder o responsable asignado	Planes de mejoramiento (MEC-CI-F-005)
7	Realizar informe de análisis.	Mediante el reporte de los indicadores de los procesos, genera informe de análisis sobre la contribución de los procesos al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Entidad.	Profesional Universitario Oficina SIG	N/A
8	Identificar el grado de implementación de los diferentes sistemas de gestión	Consolida el informe de indicadores, percepción del cliente y análisis de riesgos y luego identifica el grado de implementación de los diferentes sistemas de gestión.	Profesional Especializado Oficina SIG	Informe
9	Generar estrategias.	A partir de la revisión y análisis del estado en que se encuentra la Implementación de los sistemas de gestión, los indicadores de proceso y la gestión de riesgos se genera estrategias.	Secretario General Secretario Planeación.	N/A
10	Ejecutar acciones o estrategias.	Ejecutar acciones o estrategias para mejorar los resultados de la gestión por procesos al interior de entidad.	Líder o responsable asignado	Informes, Actas

 ALCALDÍA DE SANTA MARTA Distrito Turístico, Cultural e Histórico	MEDICIÓN Y GESTIÓN POR PROCESOS	Código: ME-SIG-P-004
	SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN	Versión: 3
	MACROPROCESO ESTRATÉGICO	Fecha de vigencia: 25/07/2024

DOCUMENTOS RELACIONADOS:	
Nombre:	Código:
Formato de Registro de Asistencia	ME-SIG-F-002
Formato Hoja de vida de Indicadores	ME-SIG-F-006
Planes de mejoramiento	MEC-CI-F-005

COPIA NO CONTROLADA